

Excluido:

Agrega Martínez, Luis. Documento nacional de identidad 17.135.343 (no abonar los derechos de examen).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base tercera de la convocatoria, se les concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de su publicación, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que sean resueltas por esta Presidencia.

Andraitx, 15 de marzo de 1991.-El Alcalde, Matías Terrades Marques.

11993 RESOLUCION de 15 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Vinebre (Tarragona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Vinebre.

Número de Código Territorial: 43177.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Vinebre, 15 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11994 RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Balears), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Balears.

Corporación: Sant Llorenç des Cardassar.

Número de Código Territorial: 07051.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Sant Llorenç des Cardassar, 18 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11995 RESOLUCION de 20 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Burgos.

Corporación: Aranda de Duero.

Número de Código Territorial: 09018.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de enero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Defineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado OMIC.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de la Oficina de Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Jardines.

Personal laboral

Nivel de titulación: Profesor de Piano. Denominación del puesto: Profesor de Conservatorio (Piano). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado aguas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Dos (una a tiempo parcial).

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Especialistas Polideportivo. Número de vacantes: Dos.

Aranda de Duero, 20 de marzo de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

11996 RESOLUCION de 3 de abril de 1991, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Superiores de Artes Plásticas.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de dos plazas de Técnicos Superiores de Artes Plásticas, encuadradas en la Escala de Administración Especial de esta Corporación, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, correspondientes al grupo A y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición libre bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, acompañando igualmente los documentos acreditativos, debidamente compulsados, de los méritos que se aleguen en ella y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de 27 de marzo de 1991.

Valencia, 3 de abril de 1991.-El Diputado Presidente del Arca de Gobernación.-El Gerente de Personal.